

ACTA N° 80
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09:37 horas del día 10 de febrero de 2015, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 80ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Rodrigo Aguilera Vergara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta Concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 79º.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.
(ACUERDO N° 427/15).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 63 de fecha 09.02.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 80.

Recibida

- No hay.

CUENTA SR. ALCALDE

El Presidente anuncia la visita del Sr. Marcelo Barra Manríquez, Director Provincial de Vialidad y del Sr. Francisco Peña Fernández, Jefe de Conservación de Caminos, los que se hacen presente en la sesión de concejo para dar a conocer las

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

distintas obras viales que se realizarán en nuestra comuna, además de aclarar inquietudes respecto a temas relacionados con el mejoramiento de caminos.

Solicita la palabra el Concejal Saldías y expone que el Presidente de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, don Francisco Rivera Araya, envió una carta a Vialidad solicitando la mantención del camino del sector de Alto Antuco, recibiendo como respuesta que las autoridades de la comuna no han hecho nada por el camino en comento. También da a conocer que se han enviado distintos oficios a Vialidad para aplicar matapolvo en algunos caminos rurales de nuestra comuna y hasta la fecha no han existido respuestas satisfactorias.

Toma la palabra el Concejal Cifuentes y expresa su preocupación por la falta de mantenimiento del camino interior de Villa Peluca y solicita que se realice a la brevedad un mejoramiento de este, ya que se encuentra en deplorables condiciones.

El Presidente señala que también se han hecho las gestiones necesarias para dotar de pavimento asfáltico básico al camino interior de Villa Peluca, pero éstas no han tenido buena acogida por parte de Vialidad.

El Concejal Cifuentes declara que le intranquiliza la falta de protecciones viales en las afueras de los tres colegios que bordean la Ruta Q-45, principalmente por la escasa señalización existente en el lugar y porque no se han hecho las obras necesarias para resguardar la seguridad de los alumnos que asisten a estos colegios. Expone, además, que desea conocer los pasos a seguir para proceder con la instalación de reductores de velocidad en las escuelas de Mirrihue, Villa Peluca y Villa Los Canelos.

Se otorga la palabra al Sr. Barra, el que expone, refiriéndose al proyecto de mejoramiento de la Ruta Q-45, que éste se encuentra en proceso de adjudicación y que aún faltan trámites administrativos para comenzar con los trabajos, estimando el inicio de las obras en un par de meses más. Aludiendo al mismo proyecto, señala que considera el mejoramiento de calle Carrera en toda su extensión y que por ende se repararán todas las socavaciones y desniveles ocurridos en esta arteria, además del recarpeteo de los sectores más complicados de la Ruta Q-45.

Respecto al matapolvo, señala que la aplicación de este producto denominado "bischofita" (cloruro de magnesio) solamente se puede utilizar en caminos públicos que están bajo la tuición de Vialidad, por lo tanto se excluyen todas las calles, caminos vecinales y servidumbres dentro del radio urbano, debido a que estos están bajo la tuición de otros organismos. Por otra parte, indica que el matapolvo se aplica entre noviembre y diciembre, por lo que se debe esperar hasta fin de año para utilizarlo nuevamente. El empleo de este producto tiene un costo de 3 millones de pesos por kilómetro, por lo que solamente se aplica en sectores con alta densidad poblacional.

En relación a la construcción de caminos básicos, indica que existe una gran probabilidad de financiamiento y que técnicamente se necesitan 12 metros entre líneas oficiales para poder construirlos, además de un flujo vehicular importante que permita obtener una alta rentabilidad social. El monto a invertir en caminos básicos no puede exceder los 118 millones de pesos por kilómetro y que estos, en su estructura técnica, están compuestos por ripio (como base estabilizadora) y asfalto (para evitar polución y otorgar confort al tránsito). También señala que los procesos de postulación son largos, pero que finalmente todos los proyectos de caminos básicos logran concretarse.

El Concejal Cifuentes sugiere que se inicie a la brevedad el proceso de levantamiento técnico de información que permita dotar de caminos básicos a los sectores de Villa Peluca, Alto Antuco y Mirrihue en una extensión aproximada de 6 km (considerando los 3 sectores). El Sr. Barra se compromete a enviar a terreno al equipo técnico de Vialidad, para obtener información necesaria que permita postular a los proyectos de camino básico de manera rápida.

Respecto a los proyectos viales colindantes con establecimientos educacionales, el Sr. Barra indica que existe un programa nacional denominado "Seguridad Vial en Escuelas Rurales" que permite dotar de infraestructura vial los accesos de establecimientos educacionales rurales. Como estos proyectos los solicita directamente Vialidad, el compromiso del Sr. Barra es incluir las 3 escuelas rurales (Mirrihue, Villa Peluca y Villa Los Canelos) en una próxima postulación.

El Presidente reitera la solicitud de información técnica referente a los requisitos que se deben cumplir para la construcción de un portal de bienvenida a Antuco en el sector Puente Rucue, con posibilidad de replicarlo a otros sectores de la comuna. El Sr. Barra se compromete en consultarlo a la Unidad de Ingeniería de Vialidad y entregar una respuesta a la brevedad.

Toma la palabra el Concejal Saldías para solicitar un mejoramiento en el camino que une Alto Antuco con Tenencia de Carretera de Antuco, ya que lo ha hecho vía oficio y hasta la fecha no ha tenido respuesta. El Sr. Barra se compromete a mejorar este camino, pero recién el próximo año, debido a que los recursos para este año ya se encuentran comprometidos.

Pide la palabra el Concejal Pinochet para solicitar trabajos de conservación del camino que une la Ruta Q-45 con Mirrihue Alto. El Sr. Barra señala que en los próximos días pasará motoniveladora en distintos caminos de la comuna, incluyendo Mirrihue.

Solicita la palabra el Concejal Inostroza para consultar por los escasos trabajos de despeje y limpieza de la Ruta Q-45 desde Antuco a Abanico y pregunta si seguirán ejecutándose labores de este tipo en ese tramo. El Sr. Barra señala que no logran cubrir todas las necesidades de despeje de las rutas en general, por el reducido contingente con el que cuenta Vialidad, pero que se están postulando proyectos de

limpieza de rutas que permitan sumar capital humano y tecnológico a las labores de despeje.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Cifuentes, para referirse a la Copa Internacional de Futbol que se efectúa anualmente en nuestra comuna. Según su apreciación, ésta dejó de cumplir el objetivo de integrar deportiva y territorialmente a Chile y Argentina, debido a que en sus últimas versiones ha considerado la participación de selecciones que no pertenecen al territorio Bio Bio Cordillera. También se aprecia una falta de colaboración de los clubes que forman parte de la Asociación de Futbol de Antuco, ya que la organización muchas veces se ha visto sobrepasada por el enorme trabajo que significa realizar este evento; y para evitar esto, propone que la Municipalidad adopte una participación más activa dentro de la organización de esta actividad. Otro punto que es necesario estudiar para una próxima versión es el arbitraje, ya que éste no ha cumplido con la expectativa que demanda un evento de esta magnitud, en donde muchas veces los árbitros han tenido un desempeño paupérrimo, debido principalmente al estado físico de los jueces.

El presidente señala que las condiciones están dadas para la realización de una Copa Internacional de Futbol con buenos resultados para nuestra comuna, pero considera que las actividades futbolísticas decaen día a día por falta de jóvenes comprometidos con los clubes deportivos y principalmente con la selección.

El Concejal Formandoy consulta si el proyecto de alcantarillado considera el dispositivo de rodados en las esquinas de las cuadras para la circulación de sillas de ruedas principalmente. El Presidente se compromete en preguntar a los encargados del proyecto para resolver la duda surgida, pero entiende que por lógica debería estar considerado.

Requiere la palabra el Concejal Garcés y señala que a petición de un grupo de jóvenes de la comuna, que poseen conocimiento en escalada, solicita la instalación en la plaza de armas del muro de escalada que se encuentra en la bodega municipal y de esta manera tener una actividad extra para los jóvenes de la comuna que se interesen por este tipo de deporte y en forma gratuita. Aprovecha la ocasión para recordar que aún se espera la realización de tocatas en las que participarán los distintos grupos musicales de la comuna.

El Presidente levanta la sesión cuando son las 11:15 horas.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 427/15.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 79.

RODRIGO AGUILERA VERGARA
SECRETARIO (S)

CLAUIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

DOY FE: RODRIGO AGUILERA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE